Escrito por 20MINTOS.ES / EFE
Miércoles, 22 de Octubre de 2014 15:13

Canarias y Cataluña son las comunidades autónomas con más rupturas matrimoniales; Extremadura, la autonomía con menos. En 2013 se produjeron en España 100.437 sentencias de nulidades, separaciones y divorcios, un 0,8% más que en 2012.

DOCUMENTO: Consulta la estadística publicada este miércoles por el INE .

(EFE, 22/10/2014) Canarias y Cataluña fueron en 2013, igual que el año anterior, las comunidades autónomas con más divorcios, separaciones y nulidades matrimoniales en función de su población, en tanto que Extremadura fue la autonomía con menos rupturas de pareja.

Las nulidades, separaciones y divorcios se adscriben a las comunidades según el órgano judicial que dicta la sentencia y no del lugar de residencia o de nacimiento de los cónyuges. Esa es una de las conclusiones de la Estadística de Nulidades, Separaciones y Divorcios que este miércoles publica el Instituto Nacional de Estadística (INE) y que refleja que el pasado año se produjeron un total de 100.437 sentencias de ese tipo.
Esa cifra supone
un incremento del 0,8% respecto a 2012
, cuando se registró el dato más alto desde 2008. El organismo informa de que debido a cambios metodológicos, muchos de los datos de 2013 no pueden compararse con los de otros ejercicios.

Por cada 1.000 habitantes hubo 2,1 rupturas en España, una tasa que superan Canarias (3,0) y Cataluña (2,5). También están por encima la Comunidad Valenciana (2,4), Baleares (2,3), Asturias y Madrid (2,2 en cada caso), al igual que las ciudades autónomas de Ceuta (2,8) y Melilla (2,3).

En la media nacional está Andalucía y por debajo Murcia, Cantabria, Galicia y La Rioja (2 casos por cada mil habitantes), País Vasco, Navarra, Castilla-La Mancha, Castilla y León y Aragón (1,7) y, en último lugar, Extremadura (1,4).

En términos absolutos, Cataluña aparece en primer lugar, con 18.484 disoluciones matrimoniales. Son casi 1.500 menos que en 2012 (19.899), en buena parte debido al **descenso de la población**
. A continuación aparece Andalucía, con 17.477 rupturas, cuando el año anterior se produjeron 20.450. Le siguen Madrid, con 13.913 (por 15.387 de 2012), y la Comunidad Valenciana, con 12.060 (frente a 12.834).

En el caso de Canarias sí se ha producido un incremento en términos absolutos, al pasar de 6.006 a 6.363. La Rioja (633) y Navarra (1.102) son las autonomías con menor cifra total de rupturas.

Duración media de los matrimonios. No ha variado mucho respecto al año anterior. Las parejas permanecen juntas **una media de 15,5 años**, un periodo algo menor en el caso de las que se disuelven por divorcio (15,2 años) y bastante más largo en el caso de las separaciones (20,8 años). El INE destaca que **tres de cada diez divorcios se produjeron tras veinte años de matrimonio** y dos de cada diez tras convivir entre cinco y diez años. En el caso de las separaciones, el 48,2% estuvo junto más de veinte años y el 15,6%, entre cinco y diez años.

Edades. En la mayoría de los divorcios los hombres tenían entre 40 y 49 años y las mujeres entre 30 y 39, mientras que en las separaciones, la edad más común fue entre 40 y 49, tanto en hombres como en mujeres. De esta forma, l **a edad media de las mujeres cuando deciden romper la pareja es de 42,3 años y la de los hombres, de 44,8** .

Concesiones de custodia compartida. La cifra aumentó hasta el 17,9%, frente al 14,6% de 2012. La custodia de los hijos menores fue otorgada a la madre en el 76,2 % de los casos (79,6% en 2012), frente al 5,5% de las ocasiones, en las que la obtuvo el padre y el 0,3%, que se otorgó a otras instituciones o familiares. El 42,8% de los matrimonios que se separaron no tenían hijos menores o mayores dependientes y el 48% los tenía menores de edad. El 4,1% tenía hijos mayores de edad dependientes económicamente y el 5,1% menores de edad y mayores dependientes. Casi una de cada tres parejas que se separó, el 27,7%, tenía un sólo hijo.

Pensiones. En el 57,2% de los casos se asignó una pensión alimenticia que, en el 81,5% de las ocasiones correspondió pagar al padre, en el 4,8% a la madre y en el 13,7% a ambos. En el 10% de las sentencias se fijó una pensión compensatoria que en nueve de cada diez casos fue asignado al esposo.

Tipo de ruptura. Del total de rupturas de 2013, los divorcios (95.427) supusieron el 95%, seguidos muy de lejos por las separaciones (4.900, el 4,9%), y las nulidades (110), el 0,1% restante. El INE señala también que el 75,8% de los divorcios y separaciones que se produjeron el pasado año fue de mutuo acuerdo.

Duración de los procedimientos. El 75,5% de las demandas de divorcio se resolvió en menos de seis meses, un porcentaje que en el caso de las demandas de separaciones se elevó hasta el 84,2%. La duración media de los procedimientos es de 4,5 meses (2,9 en el

caso de los de mutuo acuerdo y 9,6 en los contenciosos).

Nacionalidades. El 84,3% del total de nulidades, separaciones y divorcios registrados en 2013 se produjo entre cónyuges españoles, mientras que en el 10,3% de los casos uno de ellos era extranjero y el en 5,4% los eran los dos.

Estado civil anterior. Cuando contrajeron matrimonio, la mayoría de los cónyuges eran solteros, si bien en el caso de los hombres el 6,9% era divorciado y el 0,6% viudo, porcentajes que en el caso de las mujeres son del 6% y del 0,4%.

Fuente: 20MINTOS.ES / EFE